

La Hora

UNIDAD PARA LUCHAR, UNIDAD PARA VENCER

Proyecto de Sanguinetti Sobre Amnistía **PRIMERA DECLARACION DE GUERRA DEL NUEVO GOBIERNO**

editorial



Concentración en Plaza del Entrevero - 19 Hs.

8 de marzo Día Internacional de la Mujer



COMO REAGAN PUEDE SER DERROTADO

RESPUESTA A UN BALANCE FALSO E INTERESADO

Publicado por "La Hora"

Recibimos y publicamos

FRENTE A 12 AÑOS DE TERRORISMO DE ESTADO:
Investigación Parlamentaria y Justicia Civil



LOS HECHOS

Desde 1968, durante el gobierno de Pacheco, comienza un proceso de agudización de la crisis económica y social en el país y frente a las respuestas populares, el gobierno cercena las libertades y garantías constitucionales: se gobierna por decreto.

Este proceso se agrava en 1972 cuando se institucionaliza la tortura, los civiles empiezan a ser juzgados por la Justicia Militar, el recurso de habeas corpus deja de tener vigencia práctica y se aprueba el Estado de Guerra interno.

El cambio definitivo se opera el 27 de junio de 1973, cuando las FF.AA. y el presidente Bordaberry dan el golpe de Estado y disuelven el parlamento, se prohíbe todo tipo de actividad política y se ilegaliza la CNT. A partir de ese momento, el nuevo régimen de excepción, inspirado en la doctrina de la Seguridad Nacional, gobierna ejerciendo un verdadero terrorismo de Estado. Esto se traduce en permanentes violaciones a los derechos de los ciudadanos.

Entre 1968 y 1978 fueron detenidos en cárceles y cuarteles aproximadamente 55.000 personas, es decir 1 de cada 50 habitantes.

En el mismo período, de esas 55 mil personas, por lo menos el 80% fue objeto de variadas formas de tortura, de distinto grado de intensidad: uno de cada 65 habitantes.

Uruguay es el país del mundo que ha tenido mayor número de presos políticos en relación a su población.

Entre 1973 y 1983 fueron detenidas y desaparecidas alrededor de 50 personas dentro de fronteras.

Entre 1974 y 1978 desaparecen en Argentina y Paraguay aproximadamente 150 ciudadanos uruguayos, entre los cuales hay 8 niños y varias mujeres gravadas que presumiblemente dieron a luz en cautiverio. En la mayoría de los casos existen pruebas o firmes indicios de la coparticipación de las fuerzas represivas de Uruguay en el país, donde ocurrieron las desapariciones.

Múltiples asesinatos de militantes estudiantiles, sindicales y políticos permanecen impunes y sin que se hayan dado a conocer medidas conducentes a su esclarecimiento. En Argentina también entre 1973 y 1976 se produce el asesinato de 16 ciudadanos uruguayos y en algunos casos hay seria presunción de la responsabilidad de las FF.AA. uruguayas.

Entre 1972 y 1984 han muerto en las cárceles militares 80 detenidos. Algunos de ellos murieron pocas horas después de su detención, mientras se encontraban incomunicados y en investigación, sin haber sido acusados por delito alguno; pero también existen casos de presos muertos por torturas aplicadas después de varios años de reclusión, incluso luego de haber cumplido la pena impuesta.

Durante el gobierno dictatorial, se produjeron 10.000 destituciones, hecho que afectó particularmente el área de la enseñanza.

Más de 300.000 uruguayos debieron exiliarse por motivos políticos o económicos.

Los Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Uruguay, Argentina y Paraguay y las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar hemos trabajado y definido una posición sobre el tema de la Amnistía. Diversas organizaciones sociales y políticas han hecho suyo nuestro reclamo.

Para que la salida democrática por la que el pueblo ha luchado

sea posible y duradera, no basta con que se realicen elecciones, se abran las puertas de las prisiones y se logren las condiciones para el retorno de todos los exiliados. Es necesario crear el marco social y político para que esa democracia se consolide.

En ese proceso entendemos que juegan un papel fundamental las acciones que el Estado uruguayo lleve adelante a fin

de investigar, denunciar y juzgar todos los actos de terrorismo de Estado cometidos en los años de dictadura.

En relación a esto, los grupos de familiares elaboramos esta propuesta que se dirimen con la presentada recientemente por el SERPAJ ("Amnistía y lucha contra el terrorismo de estado —condiciones para la transición democrática") intenta ser un

aporte a la reflexión y promoción de soluciones sobre un tema que consideramos vital.

Exhortamos a todos aquellos que se sientan comprometidos con la defensa de los derechos humanos a discutir este documento y difundirlo en todos los núcleos sociales y políticos, ya que el apoyo popular será la única garantía de su cumplimiento.

En setiembre de 1976, el Acto Institucional N° 4 priva de sus derechos políticos a unos 15.000 ciudadanos.

En julio de 1977, el Acto Institucional N° 8 subordina el Poder Judicial al Poder Político, atentando contra el principio de división de poderes consagrado en nuestras normas constitucionales. Este hecho acentuó el desamparo en que se encontró la población civil frente a los abusos y violaciones del Poder Ejecutivo. El alcance del Acto 8 fue parcialmente atenuado por el Acto 12.

A todas las violaciones enumeradas se agrega la supresión de la libertad de expresión del pensamiento por distintos mecanismos, entre otros una rígida censura que impidió a la población tener conocimiento de las formas de represión de que ella misma era objeto.

La represión en nuestro país, como en el resto de América, se dio en el marco de la doctrina de la Seguridad Nacional, para la que el mundo está dividido en dos bloques: el Occidente cristiano y el Oriente comunista. Los países latinoamericanos integran el primero y por lo tanto se comprometen en una lucha permanente contra el bloque adversario. Pero la guerra es no solo el enfrentamiento militar en el plano internacional, sino también la lucha contra las ideologías, contra la propaganda, contra la cultura y las tradiciones del adversario. Una lucha que debe desarrollarse sobre todo en lo interno, donde el enemigo se infiltra con las armas de la propaganda y la cultura.

Se construye así la figura del "subversivo" a la que son asimilados todos los que se oponen a la "Seguridad Nacional" o no participan de sus objetivos.

En el curso del proceso, la idea de enemigo interno tiene un nuevo alcance: el enemigo de las dictaduras latinoamericanas es común y como tal debe ser enfrentado. Esto conduce a la coordinación represiva de los ejércitos latinoamericanos. Ello explica hechos tales como: secuestros de uruguayos en Argentina, Paraguay y Brasil y su posterior traslado a Uruguay o Chile; asesinatos en Argentina de uruguayos, secuestro de argentino en nuestro país y traslado a Argentina.

Las violaciones de los derechos humanos están íntimamente vinculadas con el problema socio-económico. Por una parte han sido víctimas de ellas particularmente quienes dedicaron su trabajo y su vida a la lucha por la justicia social; por otra, la investigación y juicio no garantizarán por sí solos que estos crímenes no se repitan, sino que será necesario solucionar las causas de fondo que los provocaron, es decir que nada definitivo se logrará en tanto persistan las situaciones de injusticia social.

En el Uruguay de hoy, todas las fuerzas políticas y sociales están abocadas a definir las vías que con mayor éxito conduzcan hacia una democracia efectiva. ¿Cuáles son las medi-

das para restañar las heridas causadas por más de 10 años de terrorismo de Estado, sustentar las bases de una democracia duradera e impedir la reiteración de todos estos crímenes?

● Hay quienes consideran que es menester olvidar todo lo pasado, postulando una exigencia de perdón de las víctimas hacia los victimarios y a los reclamos de justicia responden que no habrá revancha.

● Otros estiman que debe ampararse a las víctimas y sus familiares en su derecho a exigir justicia. Estos reclamos serán presentados en forma individual ante un Poder Judicial independiente que deberá dictaminar en cada caso. No aceptan en cambio que la investigación sea practicada a iniciativa de los poderes públicos ni que sea juzgado el comportamiento de las FF.AA. como institución.

PARA QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER: VERDAD Y JUSTICIA

La tortura, las desapariciones, las ejecuciones y muertes de prisioneros constituyen delitos de lesa humanidad, modalidades represivas ejercitadas por el llamado terrorismo de Estado. Es decir que los responsables no son únicamente individuos, sino la misma institución de las FF.AA., ejerciendo funciones de gobierno en un acto de soberanía estatal y escudadas además en la Doctrina de la Seguridad Nacional que justifica todos los ataques a la dignidad humana en nombre de la "tutela integral del Estado".

La gravedad de estas prácticas lleva a no admitirlas como legítimas ni siquiera en un contexto de guerra y a que sus autores no puedan beneficiarse ni del asilo territorial ni de la prescriptibilidad ni de la amnistía.

La precisa legislación internacional refrendada por nuestro país obliga jurídicamente al próximo gobierno constitucional a actuar en consecuencia. Pero a su vez, reconocer que la gravedad de esos delitos impide que sus autores se amparen en el derecho al olvido conlleva a dar otros pasos. Sostenemos que respecto de los delitos de lesa humanidad el futuro gobierno democrático deberá:

- a) realizar una exhaustiva investigación;
- b) enjuiciar a los responsables por esos delitos;
- c) reparar a las víctimas por los agravios sufridos y;
- d) tomar medidas de prevención para garantizar que no ocurran violaciones similares en el futuro.

No solo el Derecho Internacional exige el castigo de los delitos de lesa humanidad; existen también profundas razones éticas. Ninguna sociedad puede desoír los legítimos reclamos de justicia de sus miembros, porque ello conduce a la ruptura de la solidaridad y abre el camino a la venganza.

Es imprescindible señalar que justicia y revancha no son con-

ceptos asimilables. A través de la justicia se reprime y castiga los delitos y se dirimen las diferencias, de acuerdo con la ley. La venganza en cambio es el desquite que se toma de un agravio: pertenece al ámbito de lo pasional y no es de lo racional.

Hacer justicia es dar a cada uno lo que le corresponde. No es justo ni posible que una sociedad democrática albergue a la víctima y al victimario cuando éste permanece impune por sus delitos. Máxima cuando se considera que la mayoría de estas violaciones se cometieron fuera del estado de beligerancia (que finalizó en noviembre de 1972, según declaraciones de las FF.AA.) y contra personas indefensas.

Entendemos que la investigación y juicio no solo no se oponen a la pacificación del país sino que son un paso previo imprescindible.

Porque de otra manera subsistirá el sentimiento de rencor en la sociedad y los autores de estos crímenes tendrán el aliento de que sus actos pueden seguir cometiéndose porque nunca serán castigados. Y el gobierno que no asuma este problema estará implícitamente dando su aprobación oficial a los actos cometidos por el poder militar.

Ignorar lo ocurrido es amnistiar la impunidad; es querer, como dice A. Pérez Esquivel, "...construir una casa sobre ciénagas. Los resultados son por todos esperados. No solo no podrá sostenerse sino que será tragada y sumida nuevamente en la oscuridad de la que precisamente tratamos de salir".

"La certeza de un juicio nacional o internacional a partir del día en que los torturadores y los responsables de desapariciones y genocidios no sean más protegidos por sus propios regímenes será, sin duda, una de las medidas más eficaces de disuasión, sino contra toda utilización de estas prácticas, sí al menos contra la utilización institucional de las mismas".

(Asociación Internacional contra la Tortura - Resoluciones del Seminario de Ginebra - abril 1982).

Dado que no estamos frente a acciones aisladas de algunos miembros de las FF.AA. sino que se trata de prácticas resueltas y ejecutadas a partir de organismos que detentaban el poder, las violaciones deben ser juzgadas atendiendo a esas características. El orden jurídico quebrantado debe reconstruirse íntegramente. Optamos por la solución que pone en manos de los poderes del Estado la iniciativa de la investigación y juicio de los responsables, por cuanto no son exclusivamente las víctimas directas y sus familiares quienes han sido agredidos, sino que lo ha sido la sociedad uruguayo en su conjunto.

Por otra parte, los procedimientos se han realizado en clandestinidad y excede las posibilidades de los particulares y de la Justicia Ordinaria romper el secreto con que se llevaron a cabo, siquiera para orientarlos en sus denuncias.

Es válido analizar la reciente experiencia argentina en los siguientes aspectos:

1) Se ha apartado el tema del ámbito político, reduciéndolo a un conflicto privado entre militares y organizaciones de derechos humanos.

2) Una prensa que fue omisa en denunciar los crímenes de la dictadura oportunamente, los exhibió luego con fines comerciales. A la exigencia de verdad, se respondió con sensacionalismo. Como consecuencia, el pueblo llegó a saturarse sin haber recibido una información correcta del tema.

3) A un año de gobierno democrático, todavía no fue condenado ningún responsable.

4) El paso del tiempo y los crecientes reclamos en materia económico-social desplazan de la atención pública un problema que había centrado todo su interés.

5) El mismo desgaste ha hecho que el margen de maniobra del Presidente Alfonsín en relación a los militares ha ido disminuyendo en favor de éstos.

Por eso entendemos que el momento óptimo para iniciar la investigación y juicio será el inmediato a la implantación del gobierno democrático, cuando éste posea el mayor apoyo interno y la solidaridad de la comunidad internacional.

SOLUCION QUE PROPONEMOS

Basados en las consideraciones precedentes proponemos la creación de una comisión parlamentaria con amplias facultades de investigación, de cuyos resultados surgirían los antecedentes necesarios para el enjuiciamiento.

La creación de dicha comisión parlamentaria se apoya en claras disposiciones constitucionales (Art. 120 de la Constitución - Comisiones de Investigación). Ella entendería en todo lo relativo a la averiguación de las desapariciones, de las muertes en prisión, de las torturas y de la situación de los rehenes a lo largo de estos años.

Podrá recibir el testimonio y la documentación que considere oportunos, así como coordinar su trabajo con el que realizan instituciones defensoras de los derechos humanos y grupos de familiares.

Las facultades deberán ser precisadas oportunamente, para asegurar la eficacia de su actuación y el logro de conclusiones en el menor plazo posible.

El artículo 85 inciso 3° de la Constitución Nacional establece, en cuanto a la competencia de la Asamblea General, "la protección de todos los derechos individuales", que son todos los inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno (art. 72 Const.) además de los establecidos a texto expreso y que, tal como lo preceptúa el art. 332 de la Const. están protegidos y deben ser asegurados aunque no exista reglamentación al respecto, porque los preceptos que reconocen derechos fundamentales, así como los que atribuyen facultades e



imponen deberes a las autoridades públicas no dejarán de aplicarse por esa causa, recurriendo a los fundamentos de leyes análogas, a los principios generales de derecho y a las doctrinas generalmente admitidas.

Por lo demás, existen antecedentes en nuestro derecho en relación a la creación y funcionamiento, de las comisiones parlamentarias de investigación así como respecto de sus facultades, que —por supuesto— no invaden el ámbito jurisdiccional. A raíz de actividades antinacionales promovidas por el nazismo actuó en nuestro país —ante el reclamo popular— una Comisión Parlamentaria Investigadora. Sus conclusiones dieron lugar a la creación de un Juzgado especializado en esa materia (Juzgado de Instrucción de 4to. Turno) por Decreto Ley 10.279 del 19 de noviembre de 1942, donde se dirimieron los conflictos correspondientes en vía jurisdiccional.

Entendemos que la Comisión Parlamentaria bicameral respondería adecuadamente al reclamo popular ante los delitos de lesa humanidad porque, dada su integración (representantes elegidos por el pueblo) contemplaría la realidad, ya que es nuestro pueblo el afectado, no solo los individuos aisladamente considerados.

La derivación de las conclusiones de la Comisión hacia la justicia ordinaria, con posibilidades de una instrucción especializada, podría haber dentro de los límites generales señalados anteriormente.

Por último es de destacar especialmente que esta propuesta responde a las fundamentaciones del derecho internacional humanitario, de profundo arraigo en la comunidad internacional y de particular importancia en las comunidades latinoamericanas, flageladas por las torturas, las desapariciones y las muertes, necesitadas por ello de protección inmediata para el presente y para un futuro mejor que les permita gozar del derecho fundamental a la vida en paz y justicia.

La solución que proponemos respeta las normas constitucionales vigentes y si bien su aplicación no es sencilla, tampoco lo es la de las demás medidas que han de rehacer el Uruguay destruido que es hoy nuestro país.

Por otra parte hemos planteado permanentemente este punto de vista a nuestro pueblo en encuentros que todos los días tenemos con agrupaciones políticas, gremiales, estudiantiles, eclesiales y percibimos una fuerte adhesión a la propuesta formulada, lo que le da garantías de un alto nivel de consenso.

Solo una firme decisión por parte del próximo gobierno, respaldada por la activa participación popular, hará posibles las soluciones de justicia imprescindibles para la democracia que anhelamos.

Para escándalo de nuestra sociedad, el horror de la tortura, la muerte y la desaparición se ha desatado a partir del poder y en forma clandestina. La verdad, la justicia y el repudio generalizado deben ser garantía de que esta primera vez sea también la última.

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

1985, culmina la década de la mujer, pero queda abierto un amplio espacio de lucha a todas las mujeres.

Para superar la barrera con que la sociedad capitalista ha pretendido marginarlas, deben tomar conciencia de su importancia económico-social y de la fuerza que representan, fuerza que todo un sistema se empeña en impedir que aflore.

El 8 de marzo próximo, las mujeres nos encontraremos nuevamente en la calle, no en un festejo, sino en un día combativo que marca, como lo hizo en el pasado, las conquistas que las mujeres obtuvimos con nuestras luchas. En 1910, 129 obreras textiles de la fábrica Cotton (EE.UU.), eran asesinadas por sus patrones, que bloquearon las puertas de la fábrica donde se había declarado un incendio, condenando a las mujeres allí encerradas, a morir quemadas vivas. Habían tenido la "terrible osadía" de reclamar por jornadas laborales de 10 horas y mejorar las condiciones de trabajo que padecían.

El Tercer Congreso de la Internacional Comunista, junto con la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Comunistas, confirman la opinión de los congresos anteriores, de la necesidad para todos los partidos comunistas de reforzar el trabajo entre el proletariado femenino y especialmente, la educación comunista de las grandes masas de obreras. Sin el apoyo del socialismo, las iniciativas tendientes a la liberación de la mujer y al reconocimiento de su igualdad total, no son realizables.

Esa decisión del III Congreso de la Internacional Comunista, de 1921, generalmente olvidada en la actualidad, demuestra que sus afirmaciones no sólo no han perdido vigencia, sino que, en la crisis actual del capitalismo, adquieren más fuerza cada día.

Como complemento de aquellos lejanos sucesos de comienzos de siglo, que dieron luego origen al Día Internacional de la Mujer, es importante destacar el papel que la mujer uruguaya jugó en la resistencia.

La mujer supo resistir a la dictadura en todos los niveles. A pesar de ser el sector más expoliado en los pasados años de represión, viéndose obligada a lanzarse al mercado, recibiendo solamente salarios miserables y discriminaciones de todo tipo, las mujeres uruguayas vimos aumentada nuestra participación, luchando hombro a hombro con los hombres, integrando nuestras reivindicaciones a las generales del pueblo. Resistimos en los lugares de trabajo, luchando por salarios más justos, fuimos las primeras en ocupar fábricas, mostrando a nuestro pueblo el camino a tomar; siempre presentes en las movilizaciones en favor de una Amnistía General e Irrestringida, caceroleos, Elecciones Generales —en las que representamos el 52% del electorado—.

En los dos últimos años, nuestro país ha sido testigo del aumento de las luchas de las mujeres. Cada día somos más las que vamos tomando conciencia del imperativo de movilizarnos y organizarnos para conquistar nuestros reclamos. Muchos son también los hombres que han comprendido la necesidad de apoyar esas luchas porque son también las suyas.

Este aumento en la movilización y organización de las mujeres, es también de interés del nuevo gobierno, pero no para promoverlo, sino para encauzarlo, como las demás luchas del pueblo uruguayo, en el camino desmovilizador de la CONAPRO; creándonos falsas expectativas.

Si bien entendemos que la unidad de las mujeres debe darse a todos los niveles, también debemos entender, que sólo nuestra movilización nos dará frutos.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, donde mujeres de todo el mundo reafirman su lucha contra la discriminación y la opresión que sufren, donde mujeres con partido o sin él, religiosas o ateas, debe ser por encima de cualquier diferencia coyuntural, un día que refleja la UNIDAD de uno de los sectores más discriminados de la sociedad.

Nuestro 8 de marzo enfrenta la realidad de una CONAPRO que divide aguas en el movimiento obrero y de masas. Eso no puede ser ningún impedimento para que las minorías expresen sus opiniones utilizando los mismos canales que las mayorías usan. Quienes hablan de Democracia y Unidad, porque están en la CONAPRO, se olvidan de Democracia y Unidad para aquellas mujeres y organizaciones que no comparten la CONAPRO.

El 8 de marzo no es propiedad de ningún partido político, ni de ninguna corriente de opinión. Es de todas las mujeres que luchan por sus derechos.

A pesar de ello, entendemos que el movimiento de

editorial

"Constituiría un profundísimo error pensar que la lucha por la democracia puede apartar al proletariado de la revolución socialista, o atenuar esta, velarla, etc. Al contrario, de la misma manera que es imposible un socialismo triunfante que no

implante la democracia completa, es imposible también que se prepare para la victoria sobre la burguesía un proletariado que no sostenga una lucha múltiple, consiguiente y revolucionaria por la democracia."

Lenin

Si hay algo sobre lo cual no puede haber dudas es que nuestros trabajadores pueden vanagloriarse de haber sido los más consecuentes defensores de la democracia en el país.

Desde la impresionante batalla inicial dada a la Dictadura en la Huelga General de junio-julio 73, a los golpes definitivos que significaron para el autoritarismo las concentraciones del 1.º de mayo del 83, la movilización del 9 de noviembre del mismo año o el paro general del 18 de enero del 84, los explotados de nuestro país han sido vanguardia y sostén de la resistencia y de la ofensiva que desalojó a los militares del gobierno.

En ese sentido para los trabajadores este primero de marzo fue un día de fiesta. Pero sólo y exclusivamente en ese sentido. Porque el primero de marzo coincidieron dos acontecimientos contradictorios. Por un lado cambió el régimen político del totalitarismo militar a la democracia parlamentaria y por otro, asumió el poder ejecutivo, un gobierno burgués al que será, a corto plazo, necesario enfrentar para defender los intereses inmediatos e históricos de la clase obrera y el pueblo.

Es decir, el paso que el país ha dado hacia la democracia es una conquista, en primer lugar, de y para los trabajadores, y estos serán sus principales y más consecuentes defensores, de ahora en adelante.

Pero esto no significa avalar en ninguna forma al gobierno patronal que asume.

La vuelta a la democracia es sí para festejar. La asunción de Sanguinetti y su gabinete es un revés para los explotados.

No puede haber ninguna confusión sobre esto. Hace algunas semanas hemos leído una engañosa comparación entre la salida de la dictadura en Uruguay y la expulsión de Somoza en Nicaragua.

Quién hacía la comparación sacaba un balance positivo a favor de la experiencia uruguaya que había sabido desplazar a la dictadura sin violencia y sin muertes, mientras que en Nicaragua el cambio había significado decenas de miles de muertos entre los sectores populares.

Simplista comparación ésta que no toma en cuenta un problema fundamental: quién y a nombre de quienes asumió en sustitución de Somoza quién y en representación de que intereses a cambio de la Dictadura uruguaya.

En Nicaragua la derrota de Somoza abrió el paso a un gobierno que responde a los intereses de los trabajadores y los campesinos, un gobierno del FSLN —confirmado por elecciones generales— que ha roto con el imperialismo y está en vías de liquidar la explotación en el país. Y un gobierno de este tenor no asume sin una resistencia feroz de la patronal y el imperialismo. Es que en el país de Sandino en 1979 estaba en juego la existencia misma del capitalismo.

En Uruguay, el desplazamiento de los militares abre paso a un gobierno que ni defiende los intereses de los trabajadores y el pueblo, ni piensa expulsar al imperialismo del país, ni va a poner en pleigro la explotación patronal.

El capitalismo uruguayo tiene asegurada su continuidad con Sanguinetti y su gobierno.

mujeres dio pasos cualitativos en relación a su contenido y a su organización. Pero debemos aún, avanzar más.

Hoy las mujeres no nos movilizamos sólo por la novedad y por la fuerza espontánea de nuestra lucha. Las mujeres vamos adquiriendo más y más conciencia en nuestra lucha cotidiana y encaminando al mismo tiempo las luchas que todo el pueblo uruguayo desarrolla. Es hora que el movimiento de mujeres avance en su organización creando su propia base organizada. Para eso, es preciso, llegar a todos los locales donde las mujeres están, en el trabajo, en la casa, en las escuelas, etc.

Nuestro día internacional, debe servirnos para reflexionar sobre cuáles serán los caminos a seguir para conquistar en la lucha nuestros derechos. Es necesario que el 8 de marzo no signifique la finalización de la

De manera que en Nicaragua era válido festejar la derrota de la dictadura ahijada del imperialismo de los "Tachos" y "Tachitos" a la vez que la llegada al poder del FSLN.

Peró en nuestro Uruguay, debemos separar sin ambigüedades las conquistas democráticas —la restitución del parlamento y una serie importante de libertades—, con la toma de posesión del gobierno colorado.

Esto tampoco significa desestimar la importancia del régimen que se concretó el primero de marzo en el país. Porque aquellos que no aprecien la diferencia que hay entre una dictadura y una democracia parlamentaria, por más limitaciones que esta última tenga, en el futuro serán incapaces de defender las libertades que las masas han conquistado con sus luchas.

Y no sólo defender las libertades alcanzadas es la tarea democrática que los trabajadores y el pueblo tienen por delante.

Ampliar las libertades, abrir un cauce ininterrumpido de nuevos y más extensos espacios democráticos y llenar de contenido social material los derechos democráticos es la tarea que se abrió desde el 1.º de marzo.

En este sentido no pueden haber vacilaciones ni falsas expectativas.

La oposición del nuevo gobierno respecto a la Amnistía General e Irrestringida y el contenido del proyecto de Amnistía parcial enviado por el Ejecutivo al parlamento nos indican que comienza una nueva etapa de la lucha democrática en la que el gobierno colorado pasa a ser el principal obstáculo para concretar los anhelos populares.

La tarea de profundizar la democracia, no puede ser llevada adelante, sino es manteniendo una total independencia política de clase respecto al nuevo gobierno.

El gobierno pretende impedir la liberación de un importante contingente de presos por la vía de la Amnistía, y los trabajadores y el pueblo defenderán, como hasta ahora, el derecho a la libertad inmediata de absolutamente todos los detenidos.

El proyecto de Amnistía parcial de Sanguinetti es su primera declaración de guerra desde el gobierno —a la que se sumarán otras en lo inmediato— al programa popular forjado en todos estos años de lucha anti-dictatorial.

Nuestra respuesta debe ser contundente para derribar los muros y romper los grillos.

Ni un preso político puede quedar tras las rejas y esto debe ser logrado ¡ahora!. Por otro lado la Amnistía debe ser el instituto que añule todas las resoluciones y penas de la justicia militar y borre a ésta del Uruguay. Ni la gracia ni el indulto son aceptables, porque avalan la continuidad de los juicios militares.

La nueva etapa se abre, entonces, con una inmediata batalla pendiente.

Como socialistas, el primero de marzo, festejamos los pasos democráticos que nuestro pueblo ha conquistado. Y como parte de los trabajadores y el pueblo estamos comprometidos con el programa que las organizaciones sociales y democráticas levantan y, por tanto, junto al movimiento popular aceptamos el reto del nuevo gobierno.

Década de la Mujer, sino la continuidad de este camino de politización, unidad y combatividad. Los ejes de lucha por el Libre Control sobre Nuestro Cuerpo (inclusión inmediata de educación sexual en todos los niveles de la enseñanza), acceso gratuito a los anticonceptivos, aborto libre y gratuito que termine con la hipocresía enmascarada del aborto, por el acceso a cualquier trabajo sin ningún tipo de discriminación económica y laboral, por guarderías públicas y gratuitas suficientes, contra la violencia sobre las mujeres, en contra de la carestía, así como los ejes de lucha generales que nuestro pueblo levanta, podrán ser la base para un nuevo ciclo del movimiento de mujeres en el Uruguay.

¡POR UN 8 DE MARZO UNITARIO Y COMBATIVO!
¡VIVA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER!

COMO REAGAN PUEDE SER DERROTADO

La elección de Ronald Reagan en 1980 coincidió con la realización de un intenso debate sobre la política internacional en el ala izquierda del movimiento obrero. Los dos hechos están íntimamente ligados.

Durante el período de relajamiento de las tensiones entre el "Este" y el "Oeste" —los años de distensión— muchas de las tendencias fundamentales de la política internacional, parecían haberse modificado. Se desarrolló una tendencia a discutir la política poniendo el énfasis en las "particularidades nacionales". La discusión política como parte de un sistema mundial y consecuentemente de una estrategia internacional, estaba relativamente ausente. Pero la realidad de Ronald Reagan pronto recorrió a los revolucionarios de manera brutal, que las fuerzas políticas fundamentales tienen una naturaleza internacional. El mundo no es la simple suma de estados nacionales aislados.

Por el contrario, cada fuerza fundamental que se enfrenta con la clase obrera —el reaganismo, la burocracia soviética, el poder de EE.UU, el sistema imperialista y la crisis económica capitalina— operan en una escala internacional.

Como Trotski afirmó, la nuestra es "la época del imperialismo, esto es, de la política mundial bajo la hegemonía del capital financiero. Por eso, "ni un simple partido puede establecer su programa solamente o fundamentalmente a partir de las condiciones y tendencias del desarrollo de su propio país... una orientación nacional para el proletariado debe derivar de una orientación internacional y no a la inversa".

UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL

Esta verdad, que se aplica para todos los países, tiene más fuerza en un país imperialista y más aún para los Estados Unidos. Porque la fuerza de la clase dominante en un país imperialista no viene sólo de la explotación de la clase trabajadora de su propio país. Viene de la explotación de la clase trabajadora en todo el mundo.

De allí, porque la lucha contra una clase dominante de un estado imperialista no puede ser entendida apenas desde el punto de vista nacional. Y esto, es particularmente verdadero para los EE.UU. el más poderoso poder capitalista del mundo. Una estrategia para combatir a Reagan es necesariamente, en su esencia, una estrategia internacional.

Lenin formuló su entendimiento de la lucha en un país imperialista hace setenta años con una gran precisión: "la revolución socialista no va a ser solamente, o principalmente, una lucha del proletariado revolucionario en cada país contra su burguesía nacional. No, va a ser una lucha de todas las colonias y naciones oprimidas por el imperialismo, de todos los países dependientes, contra el imperialismo internacional".

"Caracterizando la aproximación de la revolución socialista nosotros decimos que la guerra civil del pueblo trabajador contra los imperialistas y explotadores en todos los países avanzados está comenzando a combinarse con las guerras nacionales contra el imperialismo internacional. Esto está confirmado por el curso de la revolución y va a ser más confirmado con su avance".

LA DINAMICA DE LA REVOLUCION

En uno de sus más famosos artículos escritos al final de su vida, "Mejor pocos, pero buenos", Lenin subrayó las perspectivas que afloraban de la realidad de una manera todavía más clara: "como resultado de la última guerra imperialista (la primera guerra mundial) un número de países de Oriente, la India, la China, etc. fueron completamente afectados en su rutina... Y ahora es claro para todo el mundo que ellos fueron envueltos en un proceso de desarrollo que va a llevar a una crisis en todo el mundo capitalista..."

"Precisamente como resultado de la primera guerra imperialista, el Oriente fue definitivamente empujado para el movimiento revolucionario, fue empujado para el remolino del movimiento revolucionario internacional".

En última instancia, era la revolución "en el Oriente" que en el análisis de Lenin, podría llevar a la victoria de la revolución socialista mundial. En palabras de Lenin: "en último análisis, el resultado de la lucha va a ser determinado por el hecho de que Rusia, la India y China engloban a la aplastante mayoría de la población mundial. Y durante los últimos años esa mayoría fue tragada por la lucha por la emancipación con extraordinaria velocidad, de tal manera que no puede haber la menor duda sobre cuál será el resultado de la lucha internacional. En este sentido, la completa victoria del socialismo está plena y absolutamente asegurada".

El hecho fue, que Lenin no veía al proletariado de Europa Occidental y de Estados Unidos como las grandes reservas de la revolución mundial y sí, a los millones de trabajadores de Rusia, de Asia y los países semicoloniales. En tanto, la historia confirmó el análisis de Lenin y no el de

Hemos tenido a Ortega con nosotros en los últimos días y le hemos tributado un recibimiento multitudinario cuyo profundo significado es no sólo el apoyo a la revolución sandinista sino un compromiso de lucha antiimperialista.

¿Cómo podemos luchar contra el más reaccionario de todos los presidentes norteamericanos en los próximos cinco años?

¿Cómo debe expresarse en Uruguay la solidaridad con la revolución centroamericana?

aquellos cuyos análisis se redujeron a Europa. Fue el poder militar de la Unión Soviética, no la clase obrera de Europa Occidental, que se mostró capaz —pese a la política de Stalin— de derrotar a Hitler. En Asia fue una larga lucha del Partido Comunista Chino lo que impidió a Japón de abrir un "segundo frente" contra la Unión Soviética durante la segunda guerra mundial y que en 1949 arrancó a China del sistema capitalista internacional.

TRES EVENTOS GRANDIOSOS

Desde 1945 tres eventos grandiosos, tres luchas gigantescas entre los EE.UU. y los pueblos de Asia caracterizaron el curso fundamental de la historia de la post-guerra. El primero fue la revolución china. El segundo fue la derrota de la invasión norteamericana a Corea a manos del Estado Obrero chino. El tercero fue la victoria vietnamita primero sobre Francia y después sobre los EE.UU. en Indochina. Fueron estos acontecimientos, cuyas consecuencias afectaron a todo el mundo y forjaron el contexto político de otras luchas.

Las victorias de la revolución en Cuba y América Central, la descolonización en el África y Asia en el período de la post-guerra, se desarrollaron en el contexto creado por la victoria militar de la URSS en la segunda guerra mundial y por las tres grandes luchas trabadas por los EE.UU y sus aliados en Asia.

En términos históricos, es claro que en el período de post-guerra las clases obreras de los países capitalistas adelantados, se encontraron situadas en un contexto político marcado por la confrontación del imperialismo norteamericano y la revolución colonial. La mayoría de las luchas de la clase trabajadora que se desarrollaron de 1968 a 1975 en Europa Occidental no eran, como muchos militantes de izquierda pensaron, el advenimiento de la "revolución europea". Su surgimiento y desarrollo inicial, y su declinación luego de 1975, estaba íntimamente ligado a las consecuencias económicas del aumento y declinación del esfuerzo de los Estados Unidos contra Indochina.

LOS HILOS MAS DEBILES

El centro de la crisis del mundo capitalista fueron las contradicciones políticas y económicas de los propios estados imperialistas. Pero sus más violentas convulsiones y manifestaciones y las regiones en donde la derrumbada del capitalismo tuvo lugar, fueron en la "periferia" del sistema. La tormenta que se desarrolló en el mundo fue creada en Detroit, en el Ruhr, y en el Japón, pero los efectos más violentos tuvieron lugar en Nicaragua, en Granada y en Irán. En este desarrollo, el capitalismo siguió la lógica que él mostró en el siglo veinte, una lógica que deriva de la propia naturaleza del sistema imperialista.

Grandiosas luchas de clases tuvieron lugar en los centros imperialistas durante el curso del siglo veinte — 1919 y 1923 en Alemania, 1920 en Italia, 1926 en Inglaterra, 1936 en Francia, 1944-45 en Francia e Italia, 1968 en Francia, 1974-75 en Portugal— por dos veces, enseguida de la primera y la segunda guerra mundial se desarrollaron crisis revolucionarias en varios países imperialistas.

Pero en los países imperialistas existen no sólo las clases obreras más poderosas del mundo, sino también, las clases dominantes que, en particular, supieron crear una burocracia reformista al servicio de sus intereses. La conquista del poder por la clase obrera en un país imperialista, es más difícil y más distante, que la conquista del poder por la clase obrera en una serie de países semicoloniales y todavía más difícil que la conquista del poder en un país imperialista decadente como lo era Rusia en 1917.

LA ESTABILIDAD EN LOS PAISES IMPERIALISTAS

El resultado de esta situación fue que mientras dos grandes cataclismos, las dos guerras mundiales, sacudían las bases del poder imperialista (con la excepción de los EE.UU.) ninguna derrota del capitalismo tuvo lugar en los países metropolitanos centrales. La primera guerra mundial y la segunda, llevaron a la destrucción del capitalismo en el este de Europa y en una serie de países semicoloniales, pero no fue así en los principales países imperialistas.

Los partidos reformistas (particularmente los stalinistas) fueron capaces de "salvar" a Europa Occidental manteniéndose subordinados a la política de Moscú, sin embargo en los países semicoloniales confrontados

con profundas contradicciones económicas y sociales y a clases obreras más débiles, fueron capaces de romper con Moscú y luchar por el poder.

Desde la segunda guerra mundial, con la excepción de Portugal en 1974-75 las condiciones objetivas para la revolución socialista no existieron en ningún país imperialista, ni van a surgir en los próximos años. De todas formas, esto no significa que la clase obrera de los países imperialistas esté relegada a un papel secundario en la lucha de clases internacional o en los enfrentamientos para derrotar a Ronald Reagan.

En primer lugar, la clase obrera de los países imperialistas va a desatar los golpes finales y decisivos al sistema capitalista. En segundo lugar, si consideramos cómo EE.UU. fue derrotado en Vietnam, podremos ver el papel de la clase obrera de los países imperialistas en la lucha de clase internacional y cómo Reagan podrá ser derrotado.

VIETNAM: LAS RAZONES DE LA DERROTA

En el terreno puramente militar, los EE.UU. podrían, haber vencido a Vietnam. Si su superioridad en armamentos convencionales no fuese suficiente, entonces, en última instancia, EE.UU. poseía armas nucleares que hubieran decidido el conflicto.

El problema para el imperialismo yanqui mientras tanto, era que ese enfrentamiento no podía ser considerado solo en un sentido militar, y en segundo lugar, ligado a esto, EE.UU. no podía separar la situación en Vietnam de la relación de fuerzas en el plano internacional.

Si la lucha militar contra los EE.UU. en Indochina en sí misma fue un elemento indispensable para la victoria vietnamita, fue la relación de fuerzas en el plano internacional en su conjunto, lo que llevó a la derrota norteamericana. Vietnam se tornó inevitablemente ligado a cualquier otro conflicto en que Estados Unidos se enfrentaba en el mundo.

El primer problema para EE.UU. fue su incapacidad de

invadir Vietnam del Norte y cortar las bases de apoyo de las fuerzas de liberación, porque el Estado Obrero chino dejó claro que intervendría con su ejército en caso de una invasión.

En segundo lugar, el arsenal nuclear y la fuerza militar de la URSS actuaron como un elemento de disuasión para que EE.UU. no se metiera en una aventura atómica en Indochina. La Unión Soviética también actuó como el principal proveedor de armas para Vietnam del Norte y el Frente de Liberación Nacional de Vietnam del Sur. Aún sabiendo que la URSS podría haber ayudado mucho más de lo que hizo, lo cierto es, que esa ayuda militar fue importante para la preparación de la ofensiva final que llevó a la victoria de 1975.

UNA LUCHA EN VARIOS FRENTE

Sumado al papel de los Estados Obreros, la guerra de Vietnam estimuló y fue acompañada por un ascenso de la lucha de clases en el mundo colonial. La lucha de la guerrilla contra la ocupación portuguesa en Guinea Bissau Mozambique y Angola que conquistaron la liberación en 1974-75. La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) pasaba por un rápido crecimiento después de la derrota árabe en la guerra contra Israel en 1967. Una serie de eventos importantes de la lucha de clases se sucedían en América Latina principalmente en Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia.

En resumen, durante la guerra de Vietnam, los EE.UU. se vieron confrontados con una tensión y luchas crecientes con el mundo colonial, luchas que en el período 1975-79 llevaron a un conjunto de derrotas para los regímenes sustentados por EE.UU. en Angola, Nicaragua, Granada, Irán y Afganistán.

Además de esto, en la Europa Occidental las consecuencias de la guerra de Vietnam se reflejaron en amplias movilizaciones estudiantiles y juveniles contra la guerra y se crearon las condiciones económicas para una reactiva-

¿Cómo puede la política internacional de los Estados Unidos y sus aliados ser derrotada?

En el presente artículo procuramos responder estas preguntas a partir de las lecciones de la lucha internacional contra EEUU durante la guerra de Vietnam y la derrota que en Indochina se consiguió infligir al imperialismo hegemónico, así como de la propia experiencia nicaragüense.

ción de las luchas que se desarrollaran de 1968 a 1975.

Incapaz de soportar el riesgo político interno de obligar a la clase obrera norteamericana a financiar la guerra, EE.UU. exportó una buena parte de sus costos para Europa. Déficit profundos en la balanza de pagos americana tuvieron lugar, y fueron financiados simplemente por la impresión y "exportación de dólares" proceso que alimentó una rápida escalada inflacionaria a fines de los años 60 y principios de los 70.

LA CRISIS NORTEAMERICANA

La política yanqui colocaba a la clase obrera europea en una situación particular: las exportaciones para los EE.UU. estimulaban aumentos en la producción en tanto que simultáneamente, la clase obrera de Europa veía afectado su salario por la inflación. Este contexto creó una situación favorable para la explosión de luchas que se desataron a partir de 1968.

Enfrentadas a este ascenso de la lucha de clases en sus propios países, las burguesías europeas, fueron incapaces de mantener una actitud tolerante frente a la política económica norteamericana asumida durante la década del 60. Fue así, como esas burguesías comenzaron a retirar el oro de los EE.UU. para cubrir sus ganancias en dólares. En apenas una semana de mayo de 1971, los bancos centrales de Europa Occidental compraron 422 millones de dólares en oro de los EE.UU. casi el 5 % del stock americano. Estos hechos precipitaron el anuncio de Nixon en 1971, de que los EE.UU. suspenderían el sistema monetario internacional de post-guerra. En combinación con el control interno de los salarios, las medidas de Nixon anunciaron la apertura de la crisis económica norteamericana.

CHE GUEVARA: MUCHOS VIETNAM

Finalmente, en los EE.UU. aún antes de imponer el control sobre los salarios, el conflicto de Vietnam estaba provocando no sólo una oposición directa a la guerra, sino también un gran caos económico. El Che Guevara en su famosa carta con el título de "Crear dos, tres muchos Vietnam" resumió la situación perfectamente: "En un período no muy largo nosotros podremos saber si el presidente Johnson pensó alguna vez en realizar algunas de las reformas necesitadas por su pueblo, para atenuar las contradicciones de clase que ganan cada día un poder explosivo. La verdad es que los avances anunciados bajo el título de "Gran Sociedad" cayeron en la letrina de Vietnam".

"El más poderoso poder imperialista siente en sus propias tripas las heridas infligidas por un pobre y subdesarrollado país; su fabulosa economía siente los esfuerzos de la guerra".

Fue esa poderosa combinación de fuerzas de clases a nivel internacional —la lucha militar en Vietnam, el poder militar de la URSS y China, el crecimiento de las luchas de liberación, los conflictos con los trabajadores de Europa Occidental, las tensiones económicas y el movimiento anti-guerra en los EE.UU.— que forzaron al imperialismo yanqui a terminar la guerra de Vietnam.

Como Henry Kissinger explicó públicamente, si los EE.UU. no salían de Indochina enfrentarían un desastre para sus posiciones en una escala internacional. Los EE.UU. fueron obligados a aceptar la derrota en Vietnam para evitar una catástrofe mayor a nivel mundial.

El hecho de que EE.UU. fuera capaz de desembarazarse de Indochina con un mínimo de pérdida a través de una política de "distensión" con la URSS constituye otra historia.

Las lecciones de esta derrota en Indochina están de hecho grabadas en el discurso del Che Guevara en su carta "Crear dos, tres, muchos Vietnam". Los EE.UU. fueron derrotados no simplemente por el movimiento internacional contra la guerra y sí por la combinación del ascenso de la lucha de clases internacional. Palestina, la lucha contra el colonialismo portugués, la huelga general de mayo del 68 en Francia, el movimiento anti-guerra en el interior de EE.UU. Estos acontecimientos significaron los otros "Vietnam" y que contribuyeron a la victoria de Indochina.

NADA PARA PERDER, SINO A RONALD REAGAN

Las lecciones de esta lucha contra la guerra del Vietnam para la lucha contra Reagan son evidentes. No es la "distensión" y sí la lucha de clases internacional, la solidaridad y el fortalecimiento al máximo de cada lucha, el mejor camino para enfrentar la política del actual gobierno de los Estados Unidos.

El pueblo de Nicaragua y el de América Central en su conjunto, para tomar exactamente el ejemplo mayor requiere para su victoria tanto un movimiento de solidaridad a escala mundial y la presión de la lucha de clases internacional. El movimiento anti-misiles en Europa, la



creciente lucha de las masas en Filipinas, el importante avance del movimiento negro en África del Sur, la lucha contra la austeridad donde quiera que ella se desenvuelva, son los "Vietnam" que pueden presionar al coloso americano y ayudar para una victoria revolucionaria en América Central.

El Che Guevara colocó el problema de manera perfecta. El poder de EE.UU. es tan grande que puede destruir a sus oponentes individualmente. La economía yanqui es dos veces y media mayor que la de la URSS y mucho más avanzada tecnológicamente El presupuesto militar norteamericano es mayor que toda la producción industrial de China. El número de personas involucradas directa o indirectamente en el aparato militar de EE.UU. es mayor que toda la población de Nicaragua.

La única manera de que los EE.UU. sean derrotados es hacer que no pueda concentrar sus fuerzas contra un solo enemigo, y hacer que se confronte, al mismo tiempo, contra la lucha de clases a una escala internacional.

Construir el movimiento de solidaridad con América Central, es estimular las luchas internacionales. Esta es la tarea que desafía a los socialistas.

En resumen: trabajadores del mundo uníos. No hay nada para perder más que a Ronald Reagan.

Trabajadores de la DGSS en lucha

Imposibilitados al igual que el resto de la clase obrera durante los duros años de dictadura, los trabajadores de la DGSS en el marco de las movilizaciones de estatales, han emprendido la lucha por justas reivindicaciones y el esclarecimiento de irregularidades administrativas cometidas en los últimos días formales del régimen.

LA UNIDAD dialogó en el local de la ATDGSS con los dirigentes María del Carmen Artigas y Roque Villamil momentos antes de una importante asamblea evaluativa.

tal, lo que no es así ya que otros Organismos dependientes de Jerarquías de la Administración Pública han efectivizado la transposición de rubros y distribución entre el personal.

Como ocurre en los demás gremios en lucha este conflicto no se origina por la voluntad de los trabajadores, sino por la intransigencia

de los pasivos, los culpables de sus miserias y penurias.

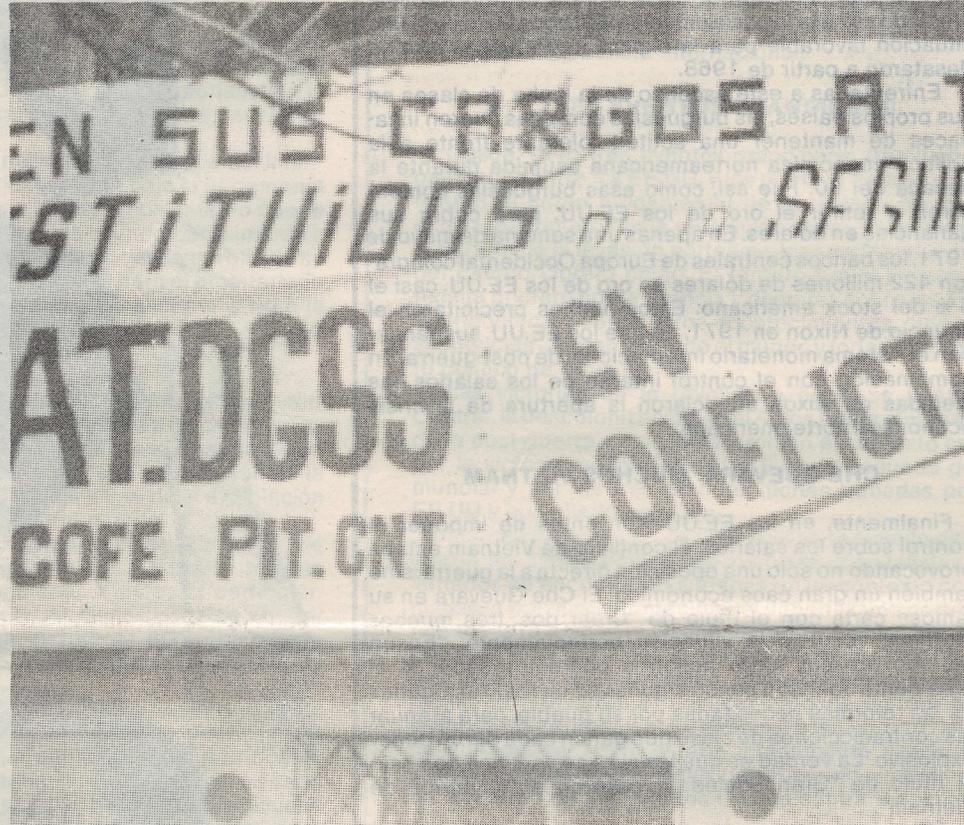
LU.—Numerosos carteles han sido pegados en las inmediaciones de la Caja de Jubilaciones donde se denuncian los montos y la rapidez de los trámites para quienes son considerados "personal de confianza" del régimen. ¿Qué otras medi-

LU.—Una pregunta de rigor a todo gremio en conflicto es sin duda los motivos del mismo.

—La ATDGSS se encuentra en conflicto desde el 22.2.85 donde por resolución de la Asamblea General se decide declarar el estado del mismo y la toma de determinadas medidas de lucha que incluyen la paralización del pago de pasividades, efectuándose las mismas en el día correspondiente a los Atrasados. De esta manera los pagos se difieren en no más de dos días.

LU.—La plataforma esencialmente, ¿de qué consta?

—De una distribución de las economías presupuestales; compensación equivalente a la cuota mutua y asistencia médico odontológica para el núcleo familiar. Frente a nuestro petitorio la dirección de la DGSS ha mantenido una posición de supuesta imposibilidad de la distribución presupues-



Recibimos y publicamos Resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Hemos recibido a través del SERPAJ las siguientes conclusiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto a las responsabilidades en el asesinato de Roslik que vienen precedidas de una serie de fundamentaciones que nos es imposible transcribir por su extensión, pero que no hacen más que fundamentar los puntos que publicamos.

Frente a esta clara acusación que dudas pueden haber de que es necesario comenzar por este juicio a los responsables de un crimen que está fresco en la memoria de la población del país y sobre el cual nadie duda en señalar a los culpables.

El Parlamento debe abrir una inmediata investigación y hay que exigir al gobierno que aporte todas las facilidades para procesar de inmediato a Alvarez-Medina-Caubarrere y demás responsables por el asesinato del Dr. Roslik

- 1.- Considerar que existen suficientes elementos de juicio para demostrar que el gobierno uruguayo es responsable por la tortura y muerte del doctor Vladimir Roslik.
- 2.- Declarar que tal hecho y la forma en que se llevó a cabo configura una grave violación al Artículo I (Derecho a la vida, libertad, seguridad e integridad personal); Artículo IX (Derecho a la inviolabilidad del domicilio); Artículo XVIII (Derecho a la justicia) y Artículo XXV (Derecho de protección contra la detención arbitraria) de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

- 3.- Recomendar al Gobierno del Uruguay que ponga en conocimiento de la Comisión los resultados de la investigación y de las sanciones que se han aplicado a los responsables;
- 4.- Comunicar esta Resolución al Gobierno del Uruguay.
- 5.- Si transcurrido el plazo de 90 días, el Gobierno del Uruguay no presentare informaciones con respecto a las medidas tomadas, la Comisión incluirá esta Resolución en su Informe Anual de la Comisión a la Asamblea General de conformidad con el Artículo 59 inciso (g) del Reglamento de la Comisión.

cia de la dirección que, con sucesivas dilatorias no presenta ninguna solución a nuestros reclamos.

LU.—Indudablemente por su relación con un sector popular tan numeroso y especial como son los pasivos, la ATDGSS al igual que otros gremios de similares características, ha tenido que enfrentar el ataque de la prensa. ¿Qué consideraciones pueden hacer al respecto?

—Hemos escuchado y leído versiones sobre la marcha del conflicto totalmente contrarias y mal intencionadas. Titulares grandilocuentes alarmando sobre el cese del pago de pasividades, algo que nos indignó mucho, porque como ya dijimos anteriormente nunca se debió aguardar más de dos días para realizar el cobro. Tergiversación de cifras presentadas por la patronal que siendo del orden de los N\$ 43 lo que representa una tomadura de pelo, en la prensa aparecían como N\$ 4.300 dejando a los trabajadores frente a la opinión pública como manteniendo el conflicto por una mera intransigencia. Nuestra obligación en todo momento ha sido y es, la de hacerles comprender a los pasivos quienes son los

enemigos de los pasivos, los culpables de sus miserias y penurias?

—Nosotros hemos hecho públicas estas denuncias que airadamente la Dirección General trató de "infundadas", "referencia parcial y tendenciosa", etc., y ello lo expresamos ante la Comisión de Conflictos de la Cámara de Diputados, basándonos en pruebas documentadas, ya que dichas denuncias serán reiteradas en su momento ante quien corresponda.

LU.—¿Existe algún otro tipo de irregularidad administrativa, no sólo de estos últimos días sino de otros años, de los cuales se encuentre al tanto la ATDGSS?

—Al momento tenemos pruebas de lo sucedido recientemente, pero seguramente la Comisión de Estudios de Irregularidades Administrativas tendrá más trabajo con la DGSS en el futuro.

LU.—¿Avizoran alguna pronta solución?

—Esperamos que la solución llegue lo antes posible, por el bien de los trabajadores que han hecho los mayores esfuerzos para que ello ocurra.

Reportaje a los obreros de BAMAS

Caminábamos hacia la fábrica cuando desde lejos veníamos leyendo, pintadas en los muros vecinales que decían: BAMAS ocupada por aumento N\$ 3.500 ATB (PIT-CNT). Llegamos, en la puerta de la fábrica nos recibe un grupo de compañeras (más del 85% del personal son mujeres). Nos invitan a pasar; en torno de mesas ordenadas entre las máquinas, varios escuchaban a dos compañeros que guitarreaban con el acompañamiento del tamborileo en las mesas, "...vengan tiranos, vengan nomás, que nuestra sangre los volteará...". Luego de escuchar otros temas de los "Olimas" y mate por medio comenzó esta entrevista con los cor./ras. delegados; ISABEL MEDEROS, 21 años en BAMAS, 45 años, un hijo y JULIO A. MEDINA, 7 meses presidente de A.T.B., 38 años, 3 hijos, gana líquido N\$ 4.800.

—L.U. ¿Cómo se originó el conflicto y cuáles fueron los pasos dados por ATB?

—I.M. Desde junio del año pasado empezamos luchando por aumento de salario. La patronal nos ofreció a cambio un préstamo reintegrable de acuerdo a la producción... Aceptamos los N\$ 2.000 porque teníamos hambre.

Continuamos trabajando en condiciones desastrosas, tanto es así que tenemos compañeros que comieron la grasa de los cueros americanos con pasto, que en tránsito debe tener más de un año. El aumento oficial del gobierno llegó apenas en el año pasado a un 40%. El promedio de los jornales es de N\$ 25 y 28.

Le solicitamos al Sr. DEICAS el 28 de enero a las 15 y 30 hs. un préstamo de N\$ 4.000. Nos contesta que no habría inconveniente en otorgarlo. Pasan los días, nos propone adelanto de la quincena del día 15 de febrero, pero que para esto "deberíamos entregar" la lana de los cueros americanos, que deberíamos trabajar inclusive el día 15 sabiendo él que teníamos organizada nuestra participación en el Palacio.

A.T.B. dice no. En asamblea el día miércoles 13 —somos 309 operarios— participa casi la totalidad y se resuelve ocupar y una plataforma de lucha.

—L.U. ¿Cuál es el nivel de participación y organización de los trabajadores en las medidas resueltas en la asamblea?

—J.M. Muy buena. Realizamos peajes todos los días y la gente nos responde de forma muy solidaria, monedas, fichas telefónicas, nos saludan... hacemos barriadas. Del dinero recolectado mantenemos la olla sindical donde comemos familias enteras con sus hijos (tenemos muchos bebés), para la locomoción, luz, leche, etc. etc.

—L.U. ¿Al entender de Uds. cuáles son los días decisivos para la solución del conflicto?

—J.M. La patronal sigue intransigente, ofrece los cuatro mil nuevos pesos a descontar de haberes. No

aceptamos más préstamos para no volver al error del año pasado por el hambre. Nos previno que tampoco acepta soluciones de la Cámara de Industria del Cuero. Tiene en fábrica doscientos mil cueros de primera calidad, ésta es considerada la mejor montada técnicamente. El Sr. Deica fue presidente de la Cámara.

—L.U. Las últimas semanas se han caracterizado por el estallido de conflictos sindicales. Sin embargo, no se puede desconocer que no existen por parte del PIT-CNT un plan de lucha concreto y unitario para resolver la situación. ¿Qué opinión tienen al respecto?

—J.M. Entendemos que se debe hacer un plan de lucha concreto y unitario, a nivel nacional, para sentirnos más unidos y poder golpear con más fuerzas en las luchas a las patronales que están llenas de vicios por el régimen militar.

—L.U. El 1/3/85 asume un nuevo gobierno en medio de un clima de movilización sindical generalizada. Desde muchos sectores se plantea que éstos atentan contra la estabilidad democrática. ¿Cuál es la posición de Uds. al respecto?

—J.M. y M. Entendemos que no es así. Patrones como DEICA, BRANAA (Presidente de la Cámara), JULIO ALVAREZ, Cnel. PIRIZ y Cnel. CERVETTI son los que desestabilizan las libertades democráticas que nosotros y nuestro pueblo en lucha conquistamos.

No deseamos paros y huelgas, sí queremos salarios dignos.

- OCUPAMOS POR:
- 1 - Aumento N\$ 3.500.
 - 2 - Horas extras dobles.
 - 3 - Restitución de destituidos.
 - 4 - Ropa de trabajo.
 - 5 - Aumento de 30% horario nocturno.
 - 6 - Recuperación del salario real desde el año 1968.
 - 7 - Aplicación de la Ley de Insalubridad.

A.T.B. -
U.O.C. -
P.I.T. -
C.N.T. -
AMNISTIA - SALARIO - TRABAJO - LIBERTAD - UNIDAD - SOLIDARIDAD Y LUCHA

Documento económico de la CONAPRO NO RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES

En varios pasajes del documento de la CONAPRO, se hace hincapié en el contexto internacional en el cual está enmarcado Uruguay y su recuperación. Pero, justamente al analizarse dos de los elementos que marcan a fuego el papel semicolonial que le corresponde a nuestro país en el mercado internacional, en la división internacional del trabajo, se hace abstracción de este punto trascendental. Nos referimos al punto IV (Funcionamiento del Sistema Financiero) y al punto VI (Relaciones Internacionales y Deuda Externa).

A lo largo de estos años de dictadura y aún antes, el imperialismo aceleró la penetración y el control de la economía uruguaya a través fundamentalmente del endeudamiento externo, los acuerdos con el FMI y, adueñándose totalmente de la banca nacional y la mayoría de las principales industrias. Ello permitió que dichos sectores, apoyados en el marco político represivo montado por la dictadura en todos estos años, pudieran dar un gran salto en la superexplotación de los trabajadores y, por tanto, en la apropiación de una enorme masa extra de plusvalía.

Evidentemente, tomando en cuenta los puntos arriba esbozados, no comprendemos que, tal como dice el documento, vamos a subordinar al sistema financiero a "... las necesidades de la producción y especialmente, al proceso de reactivación", ni a "obtener una mayor autonomía respecto al sistema financiero internacional". Porque, aunque sea de Perogrullo, hay que decirlo, no va a ser con estas definiciones que vamos a "convencer" a la banca para que se sacrifique y gane menos, aceptando darnos un respiro.

Quién mínimamente posea un poco de honestidad y haya vivido en el país en algún momento de los últimos 25 o 30 años, comprenderá que, hoy por hoy, banca y necesidades de la producción y de la reactivación económica, son elementos que se repelen el uno al otro. Y esto es igualmente válido para medir el grado de autonomía del país.

No va a ser, estamos convencidos, en base a medidas administrativas y de "vigilancia" —como propone el documento— que se va a controlar a esta banca.

Más tomando en cuenta que el Ministro de Economía, Cr. Zerbino, un día antes de la aprobación de este documento decía: "... quiero ser muy categórico, no se prevé ninguna modificación en lo que hace al régimen de libertad del sistema financiero y en lo que hace a la libertad del sistema bancario".

Menos aún vamos a convencer al sistema bancario que invierta en la producción, dando préstamos que no sean a los intereses usurarios que ha cobrado en los años anteriores. En primer lugar, porque no ha sido la producción, sino la especulación financiera y la intermediación, las esferas de acción de la banca. Estas últimas han sido el gran negocio en todo este tiempo y lo siguen siendo. Y cuando el Cr. Zerbino decía el día antes de la publicación de los acuerdos económicos que "... no se prevé ninguna modificación...", lo que estaba haciendo era tranquilizar a la banca y al imperialismo sobre este punto. Sus negociados van a ser garantizados por el gobierno pese a cualquier declaración aparentemente opuesta. La esencia de la política del nuevo gobierno a este respecto está en las palabras del Cr. Zerbino y no en el documento de la CONAPRO.

Con respecto a la Deuda Externa e Interna, vemos que la metodología seguida por los economistas concertantes es similar. Plantean que se evitarán "... las formas tradicionales de renegociación" y que se "impulsarán actitudes colectivas con países deudores de la región para mejorar la condición negociadora", buscándose con los acuerdos con el FMI "la reactivación productiva, la expansión del empleo, la recuperación progresiva del nivel de salarios, etc., etc."

La sola exposición de las experiencias vividas por los países de la región —especialmente lo hecho por el gobierno de Alfonsín en el último año— hecha por tierra estos planteos "bienintencionados".

¿Se pretende, acaso, convencer al FMI de que ayude a aplicar una política de la que está y estará totalmente en contra? ¿Alguien a esta altura puede llegar a pensar que el FMI y el sistema financiero internacional, cuyo patrón no es otro que el imperialismo, pueden estar a favor de la reactivación productiva y la recuperación del empleo y de los salarios de los trabajadores de nuestro país?

Ha sido justamente a través del FMI y del sistema financiero internacional, que el imperialismo ha logrado im-

Pocos días atrás fue acordado y publicado el documento económico de la CONAPRO, tejiéndose inmediatamente sobre el mismo las más esperanzadas opiniones. Las declaraciones se multiplicaron y todas fueron dirigidas a la masa trabajadora tratando de convencerla de lo bueno que era este documento.

Dejando de lado de si el Cr. Zerbino —actual Ministro de Economía— será capaz de abandonar sus concepciones económicas defendidas durante años y comenzar a defender otras distintas —tal como nos afirman los personeros del nuevo gobierno— cabe preguntarnos: ¿es realmente un documento dirigido a atender los problemas de los trabajadores y, por lo tanto, del país? En este primer análisis del documento económico aprobado por la CONAPRO intentaremos dar respuesta a la cuestión anterior.

ner sus brutales políticas de superexplotación de los países del "Tercer Mundo", en el último cuarto de siglo. Y es justamente sobre estas bases que el imperialismo mantiene su propia existencia: avance creciente en la superexplotación de los trabajadores, apoyándose en la propia división internacional del trabajo y destrucción, también creciente, de la base productiva de los países como el nuestro, semicoloniales y pobres.

Tal y como afirmara Eduardo Galeano: "... bien dicen que si se aplicara en el Sahara (la política económica del FMI) el desierto se quedaría sin arena".

El FMI no es otra cosa que el fiscal y el auditor de esta política del imperialismo. Es por eso que no va a cambiar de política el FMI.

Y en cuanto a una política de conjunto por parte de los países de la región para hacer frente a la Deuda, la experiencia de todo el último año nos está diciendo que ello es una opción falsa, una utopía, dentro del régimen capitalista. Cuando hace un año varios países de la región unificaron planteos para enfrentar a los acreedores internacionales, lo hicieron, fundamentalmente, para chantajear al imperialismo y obtener por separado mejores condiciones para negociar cada situación en particular. Ello quedó demostrado en la negociación de las deudas mejicana y brasilera. Y esos eran también los objetivos de Alfonsín pese a toda su verborragia nacionalista.

El documento de la CONAPRO no plantea entonces nada nuevo; más bien quiere repetir experiencias fracasadas. Y de nada sirve a estos efectos la última frase del documento que nos dice que "se buscarán nuevos mecanismos de concertación", cuando todo lo anterior fracasó. Es abrir el paraguas por si llueve, pero no una actitud objetiva y científica.

Vemos entonces en que quedan las buenas intenciones de los economistas concertantes cuando se analizan sus planteos. Son frases huecas, vacías, abstractas aunque particulares.

El problema del salario, menos todavía que los otros temas, puede ser abstraído del problema del imperialismo, del capitalismo y de los intereses encontrados en juego.

El documento, intenta tranquilizar a la patronal nacional e internacional. Primero se nos dice que la recuperación económica no implica una inversión pues existe "... un significativo margen de capacidad instalada ociosa..." En momentos en que los principales países industrializados realizan un gran esfuerzo de reinversión para ponerse al día con los adelantos tecnológicos, o sea, practican una reconversión industrial a gran escala, nosotros vamos a recuperar nuestra economía con las obsoletas maquinarias ociosas de hace más de diez años. Y, para colmo, el principal objetivo de esta producción está dirigida a competir en el mercado externo. Además, el sólo hecho de poner esa maquinaria ociosa en marcha implica, necesariamente una inversión para el capitalista. Esto va en contra —como lo reconoce indirectamente el documento— de los intereses de la burguesía. El aumento del salario también va en contra de estos intereses, más teniendo en cuenta que si la política es ocupar la capacidad ociosa de la industria, los salarios se convierten en el punto medular de la inversión del capitalista. Pese a todos los intentos que el documento hace planteando que el salario real se puede recuperar lentamente por el hecho de que "... en los últimos años los salarios tuvieron un extraordinario descenso en la estructura de los costos de la empresa", es sólo y exclusivamente este bajísimo nivel alcanzado por

los salarios que puede obrar como estímulo para la inversión de la burguesía. Es decir, la recuperación salarial se contraponen con la inversión productiva en estas condiciones. El descenso de los salarios fue un objetivo central de la política de la dictadura y el imperialismo, para mantener y aumentar la tasa de ganancia de la patronal. Y el documento de la CONAPRO pretende procesar la reactivación de la economía del país sobre este monstruoso legado de la dictadura. Obviar este punto, desconocer esto, es no comprender la actual situación del Uruguay. Por ello, tanto los temas de la Deuda Externa, Sector Financiero, como Salarios, están íntimamente ligados y es falso tratarlos como compartimentos estancos tal y como lo hace el documento.

No se podrá alcanzar una real y continua recuperación salarial hasta tanto no se acabe con la expropiación de la banca y el imperialismo de nuestra economía y esto implica acabar con la libertad de la banca y el sistema financiero en nuestro país; implica romper los acuerdos con el FMI. Como dijo el Frente Amplio en su programa electoral: no hay medidas intermedias entre la libertad de la patria financiera y la estatización de la banca. Quiere decir que hay que analizar nuestra deuda para saber qué parte de ella se dedicó a la producción y cual fue a la especulación y a llenar los bolsos de los militares y personeros de la dictadura.

Recuperar los salarios quiere decir, también, que los trabajadores no deben esperar a una futura y utópica recuperación económica, basada en la capacidad ociosa de nuestra producción, para exigir los aumentos de salarios. Los principales perjudicados por la dictadura fueron los trabajadores. Algún sector patronal habrá dejado de ganar, pero nunca perdieron, tomando a la burguesía como un conjunto. Los trabajadores, junto a los jubilados y pasivos son los únicos que hay que privilegiar. Esto va a atacar, justamente, la política del imperialismo, y es lo que no quiere el Cr. Zerbino, ni el nuevo gobierno de conjunto.

Finalmente, me quería referir al método en que fue elaborado este documento. Una observación superficial ya nos mostró, en este corto espacio, las contradicciones que posee el mismo, así como la superficialidad y el eclecticismo con que fue hecho. Sólo los utopistas más utopistas pueden considerar esta declaración como un "paso adelante". No responde a ninguna de las cuestiones fundamentales de la economía de nuestro país. Se basa en premisas generales y abstractas, sin analizar la rica experiencia anterior de nuestro continente —particularmente Brasil, México y Argentina— sobre muchos de los temas tratados, pasando luego a precisar —casi al detalle— numerosas medidas administrativas y secundarias. Decíamos anteriormente que esto no era por casualidad; tiene una base política fundamental. Es el fracaso de la CONAPRO pese a las buenas, buenísimas digamos intenciones de sus participantes.

No hubo acuerdo sobre la amnistía, enseñanza, destituidos, alquileres, legislación sindical, por nombrar tan sólo los más importantes. Era necesario obtener un "acuerdo más importante" para ocultar en parte este estrepitoso fracaso. Esa y no otra es la razón última de este documento: salvar la CONAPRO y toda la política de concertación social.

Por eso la insistencia de que el problema es ahora la instrumentación del documento. Existen infinidad de criterios para su instrumentación, tantos como políticas económicas a aplicar. Es un documento, pues, que ya nació muerto y fracasado y tan sólo posee un contenido político.

No es, pues, contestando a la pregunta que formulamos al comienzo, un documento que atienda las necesidades de los trabajadores.

Una Primera Respuesta al Balance de "La Hora"

La formidable huelga general del 73, como respuesta obrera y popular al golpe de estado, fue uno de los acontecimientos políticos más importantes de los últimos tiempos en América Latina y un hecho decisivo de la lucha de clases en nuestro propio país.

Esto último es así porque del resultado de aquella extraordinaria manifestación democrática, encabezada por la clase trabajadora, no solo dependía la derrota de los golpistas sino que, por la gravedad de la crisis económica, política y social del sistema dominante en el país, el combate planteado ponía en juego la correlación de fuerzas que, seguramente, iría a regir por todo un período a nivel nacional.

Es inevitable, por otra parte, que aunque de manera muy breve, hagamos una alusión al entorno internacional que nos rodeaba por aquella época.

Se había desatado, por aquel entonces, una ofensiva económica y política del imperialismo contra las masas latinoamericanas, que tenía como principal objetivo, imponer los nuevos planes de superexplotación a través del recorte o eliminación lisa y llana de los derechos democráticos de las masas populares e instaurando gobiernos dictatoriales apoyados directamente en las FF.AA. y el capital financiero.

Es decir, estábamos frente a una coyuntura histórica, en la que se jugaba nada más ni nada menos que las conquistas sociales, económicas, políticas y culturales que las masas habían logrado a través de décadas de permanente lucha.

Por eso, las derrotas sufridas por las fuerzas populares en la mayor parte de los países sudamericanos y, particularmente, en Uruguay, Chile y, posteriormente, Argentina, fueron todos eslabones de una misma cadena, que abrieron el camino a regímenes contrarrevolucionarios agentes del imperialismo, a nivel de todo el Cono Sur.

El marco nacional en que se inscribe el golpe de estado

La práctica de la democracia burguesa en Uruguay entrañaba un fenómeno contradictorio; por un lado constituía un elemento de conservadurismo —especialmente para las amplias capas medias— y, por otro lado, implicaba una conquista que posibilitaba lograr mejoras en las condiciones de vida, a la vez que se mantenían los derechos políticos y sindicales.

Pero a partir de los años 60, la crisis económica del país comienza a profundizarse y con ello, la necesidad de las clases dominantes de recortar las libertades e imponer un gobierno "fuerte" para garantizar sus ganancias.

Esta situación comienza a verse con más claridad, a partir del gobierno de Pacheco Areco que, pese a mantener las instituciones burguesas, gobierna en lo esencial apoyándose en medidas y decretos represivos.

Mientras tanto, desde 1968, las luchas obreras y estudiantiles crecen día a día y con sus movilizaciones cuestionan, no sólo la política del capital financiero —representado por el gobierno pachequista— sino al sistema mismo.

Sintetizando, podemos decir:
—Un aumento permanente de las luchas obreras y populares.

—Una pérdida creciente del nivel de vida de las otrora estables capas medias, que las lleva a radicalizarse en sus luchas.

—Una burguesía con sus partidos tradicionales seriamente cuestionados e incapaces para controlar al movimiento de masas, así como con sus instituciones (parlamento, elecciones, clientelismo), que ya no eran garantía para aplicar los planes económicos impuestos desde el FMI.

Llegamos así a los objetivos del golpe de estado

En primer lugar, es necesario afirmar que el golpe tiene un carácter inicialmente preventivo, de salvaguarda de los intereses capitalistas frente al ascenso obrero y popular.

No es, al mismo tiempo, una aventura trasnochada de un sector burgués o de un grupo aislado de militares fascistas. Desde nuestro modesto y particular punto de vista, el golpe de estado responde a profundas razones estructurales que determinaban reordenar la base de explotación capitalista al servicio del imperialismo, y detener las luchas populares —para lo cual ya no alcanzaban las instituciones burguesas clásicas y era necesario instaurar un gobierno autoritario que garantizara las ganancias de la patronal en su conjunto.

Que algunos sectores de la burguesía a través de sus partidos se expresaran en contra del golpe no anula este análisis.

El desarrollo de la huelga general

El Parlamento fue disuelto a las 5 de la mañana del 27 de junio. Sin embargo, los golpistas quedaron transitoriamente a la expectativa, contenidos por una clase obrera que, sin

Bajo el título de "La heroica lucha de los trabajadores por la Democracia", el diario "La Hora", órgano oficioso del Partido Comunista, en su suplemento sindical del día 20/2/85, realiza un análisis y esboza un balance de los últimos 12 años de actividad del pueblo trabajador de nuestro país.

Esa es la apariencia del artículo. Pero el verdadero trasfondo de la nota es justificar a una dirección sindical que no pasó la prueba de la historia porque condujo hacia el naufragio a los explotados, en el enfrentamiento que se produjo entre éstos y los golpistas en la década anterior.

Nos referimos sin ninguna ambigüedad a la dirección de la CNT de 1973.

Comencemos por decir que el movimiento obrero no ha discutido aún —y menos aprobado— un balance y un análisis de los acontecimientos del 73 y el período en que éstos están inscriptos. Esta discusión creemos debe ser realizada, con todas las garantías democráticas, en el seno del movimiento obrero organizado. Y por sus características, sólo puede ser llevada adelante en un Congreso soberano y representativo de la clase trabajadora.

Pero creemos importante no dejar pasar por alto este balance falso e interesado que ha publicado "La Hora" y dar una primera respuesta al mismo.



puede negar que la huelga general fue mantenida en todo esperar directiva alguna, paralizó el país y ocupó sus lugares de trabajo.

La declaración de la CNT, emitida cerca del mediodía de ese 27 de junio, convalidó un hecho irreversible: la huelga general se había desatado, como repudio al golpe y por la defensa de las conquistas democráticas.

La magnitud de esta respuesta popular, paralizó al gobierno. Podemos decir que, durante los tres primeros días de huelga existió, en los hechos, objetivamente hablando, un "doble poder": por un lado las FF.AA. y, por otro, los trabajadores.

La huelga general y el problema del poder

Obviamente, esta situación "anormal" no podía mantenerse por mucho tiempo y solo podría comenzar a definirse en la medida que una de las fuerzas enfrentadas pasara a la ofensiva. Y lo hicieron las FF.AA., movilizándolo todo su aparato represivo, para desarticular la huelga general.

¿Por qué afirmamos esto? Porque nadie, con un mínimo de honestidad y que haya vivido aquel histórico momento,

momento a la defensiva y, como tal, quedó reducida a un movimiento de resistencia.

La dirección de la CNT condenó de antemano la huelga general a la derrota, al haber colocado la lucha a la defensiva y sin objetivos claros.

En una huelga general, donde intervenían todos los sectores sociales y donde las fuerzas principales enfrentadas se jugaban un triunfo o una derrota de proyecciones históricas, quien tomara la ofensiva tenía media partida ganada. La política de la dirección de la CNT dejó la iniciativa en manos de las fuerzas armadas.

La dirección cenetista no fue capaz de definir claramente los objetivos de la huelga y en vez de apostar a la lucha por la que realmente estaba todo el país en huelga, contra la dictadura y por la defensa de los derechos democráticos, hizo depender todo de la hipotética intervención de los militares "progresistas".

El balance de "La Hora" no hace más que reeditar, con algunos retoques, el balance triunfalista que, en su momento, realizó la dirección de la CNT. Y su principal contradicción está contenida en la caracterización del resultado de los 15 días de huelga general.

La huelga general fue, sin duda alguna, la máxima expresión de combatividad y de resistencia de los trabajadores y del pueblo al autoritarismo. Expresaba y reafirmaba al mismo tiempo el total aislamiento social en el que surgía la dictadura, sustentada, únicamente, en su aparato policiaco-militar. Pero ninguno de estos dos aspectos pueden ser confundidos con el resultado de la huelga general.

Para el balance de "La Hora", el desenlace de la huelga general fue el de "una derrota estratégica" de la dictadura. En segundo término, el "movimiento obrero organizado... pasó de una forma de lucha a otra sin dejar prendas, con entereza, con dignidad, con independencia de clase". Es decir, se tomó el camino de un repliegue táctico, y organizado, como afirmó la dirección de la CNT en su momento. Tercero, la dirección de la CNT, "con claridad y madurez" resolvió levantar la huelga general "cuando se evidenció la falta de apoyo de los demás sectores sociales y de los partidos políticos tradicionales" (el subrayado es nuestro).

El balance continúa diciendo que del 74 al 75 "se forja la resistencia clandestina" y que del 76 al 80 viene abruptamente, "la larga noche del fascismo".

Comencemos a desentrañar el ovillo desde la afirmación final.

¿Cómo pudo instalarse la "larga noche del fascismo" si el movimiento obrero venía de "derrotar estratégicamente a la dictadura" en la huelga general, había pasado a nuevas formas de lucha "sin dejar prendas" y había logrado "formar la resistencia clandestina" entre el 74 y el 75?

¿Cuáles fueron los hechos y el punto de inflexión que permitieron llegar a una relación de fuerzas tal entre las clases —que "La Hora" define como "fascismo"— que implicó el avasallamiento de todas las libertades y los derechos democráticos del pueblo uruguayo, conjuntamente al golpe más brutal a su nivel de vida.

¿Puede llegarse a tal situación sin previamente asestar una profunda derrota a los trabajadores y el pueblo?

Sólo un balance falso e interesado puede arribar a contradicciones de tal magnitud. La única lógica de este balance es la justificación de una dirección que, con su política, condujo a la derrota a los trabajadores y al pueblo.

Pues bien, las causas reales de que el autoritarismo haya podido instalarse en el país, no deben ser buscadas ni en la falta de combatividad de los trabajadores —como en algún momento se quiso dar a entender— ni en la falta de apoyo de los aliados naturales del movimiento obrero. En primer lugar, el autoritarismo se instala en el país sobre la base de que fue capaz de derrotar la huelga general y, a partir de allí, ir desmantelando una por una todas las organizaciones sociales y políticas de los trabajadores.

Junto a la huelga general, fue derrotado no solo un estilo de conducción, sino toda una estrategia política que coloca los intereses de los trabajadores y a los trabajadores mismos como furgón de cola de los burgueses o los militares "progresistas". La derrota de la huelga general no solo expresó la cobardía de los sectores burgueses opuestos al golpe para defender los derechos democráticos, sino también el fracaso de una concepción —la del Partido Comunista— que privilegió la posibilidad de acuerdos con sectores burgueses y militares nacionalistas, antes que impulsar una propuesta independiente de las organizaciones sindicales.

Existen innumerables hechos más que podríamos contestar de este balance realizado por "La Hora". Pero se trata de una discusión que recién comienza y sobre la cual hemos querido dejar planteadas a grandes rasgos los principales puntos de discrepancia. Por lo demás, esta discusión sólo tomará real significación cuando sea abordada por el movimiento obrero organizado y se sintetice en una nueva dirección capaz de reflejar los intereses históricos de los trabajadores.